ADENDA N° 02

REF: LCO N°03/2019: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO - ISLA PUCUCON ID.364.849

CONVOCANTE: LA GOBERNACION DE CORDILLERA
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera Comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones **en** los siguientes puntos, **QUEDANDO LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años ***(2009 al 2018)***, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la ***Sección III. Alcance de las Obras.*** A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período2013, 2014, 2015, 2016, 2017 en las siguientes actividades clave: □ □ ✓ 1(UNO) Contratos de obras civiles terminadas de construcciones donde se tipifica la totalidad de una superficie de 1.000 m2 Con entes público o privado • ✓ 2 (Dos) contratos de obra donde se tipifica la utilización de Hormigón estructural totalizando un volumen de 750 m3. Con entes público o privado •✓ 5(Cinco) Contratos de construcción de puente vehicular de Ho Ao- Luz Mínima 6.00 m donde por lo menos uno debe ser de 20 m de luz o más. Con entes público o privado • ✓ 2 (Dos) contratos de obra donde se tipifica la utilización de Muro de Piedra Bruta donde totalizando un volumen de 350 m3 y por lo menos en un contrato se utiliza un volumen de 250 m3. Con entes público o privado			Debe cumplir por lo menos con el *[25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realizan ***modificaciones de la fecha de tope de consultas y presentación y apertura de ofertas.***

Escrib. Roberto González
Responsable U.O.C.